

adfypse

**CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL
AÑO 2023**

Leganés, 8 de mayo de 2023

Estimado socio/a y amigo/a:

Primero de todo **te pido que leas con atención esta carta hasta el final**. Me pongo en contacto contigo para comunicarte que el **día 18 de mayo** del año en curso tendrá lugar la Asamblea General Anual de Socios, de la Asociación ADFYPSE y, como otros años nos juntaremos con las familias socias de las otras asociaciones que pertenecemos a AMÁS para fortalecer nuestra unión.

La asamblea general anual de nuestras asociaciones nunca son un acto más, por formal que sea, es el momento en el que la Junta Directiva y la Dirección General presentan el trabajo de todo un año y se comparte con los socios y socias el momento que vive nuestra entidad.

En este último sentido, **tras una década de recortes primero y de mala financiación después**, el impacto de lo económico está siendo muy importante en nuestras entidades **obligando a tomar decisiones** que nunca antes nos habíamos planteado: **demandar a la Comunidad de Madrid, pedir ayuda a las familias, y otras muchas**.

Es por eso que **este año más que nunca** creemos que **vuestra presencia en la asamblea anual es fundamental**. Nuestra asociación nació y sigue teniendo sentido por el bienestar de nuestros hijos e hijas, y si pensábamos que a estas alturas eso ya estaba garantizado, la cruda realidad de esta década de retrocesos, evidencia que lo contrario: **existe un riesgo cierto de inviabilidad de muchos proyectos por los que llevamos casi 50 años luchando**.

Os podrá parecer que qué vais a aportar o qué puede cambiar vuestra presencia en un acto como la asamblea, pero os equivocáis si minusvaloráis vuestra aportación, ya que **para los que tenemos la responsabilidad de dirigir este barco, es fundamental vernos cara a cara**, compartir lo que hacemos **y escucharos a vosotros cómo os llega y si compartís nuestra preocupación**. Cuando no tenemos ocasión de vernos las caras, siempre está la duda de si respaldáis las decisiones que adoptamos o ni siquiera sois concedores de las mismas.

Si has llegado hasta el final de esta carta, espero que te haya motivado y **podamos contar con tu asistencia** recibe un cordial saludo.

Fdo. Jesús Rodríguez
PRESIDENTE ASOC. ADFYPSE

ANTES Y DESPUÉS DE LA ASAMBLEA PODRÉIS CONOCER LA EXPOSICIÓN DE PANELES EXPLICATIVOS DE LOS INNOVADORES PROYECTOS QUE LOS PROFESIONALES DE AMÁS DESARROLLAN CON NUESTROS HIJOS E HIJAS EN LOS CENTROS DE LA FUNDACIÓN



sede social:
avda. de los pinos, 28
28914 Leganés (Madrid)

dirección y administración:
c/ parla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
fundacionamas@fundacion-amas.org
www.fundacion-amas.org

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023.

adfypse

ASOCIACION ADFYPSE

Estimado Soci@:

Por la presente, conforme al Art. 17 de los vigentes Estatutos, te convoco a la Asamblea General Ordinaria 2023 de la Asociación ADFYPSE, que tendrá lugar el próximo **día 18 de mayo de 2023** a las 17:30 hs. en primera convocatoria **y a las 18:00hs. en segunda convocatoria**, en el Centro Padre Zurita, ubicado en la calle Viena, nº. 2 de Alcorcón, realizándose esta de manera presencial.

Para los socios que precisen la participación telemática, deberán contactar con Laura Guerrero a través del correo: laura.guerrero@fundación-amas.org, o del tfno. 617827891, que facilitara un enlace a través del cual participar en la misma.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo del Señor Presidente.
2. Ponencia del "Comité Ciudadanía"
3. Elección y nombramiento de dos censores del acta de la sesión.
4. Informe sobre la Memoria de actividad del ejercicio de 2022 y aprobación, si procede, del mismo.
5. Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2022: cuenta de explotación, balance y memoria a 31 de diciembre de 2022; así como darse por enterados del informe de auditoría emitido por empresa externa, y aplicación del resultado del ejercicio.
6. Presentación del Plan de Actividad 2023 y aprobación, si procede, del mismo.
7. Presentación del Presupuesto de 2023 y aprobación, si procede, del mismo.
8. Solicitud, si procede, de apoyo económico, para el año en curso y sucesivos a todas aquellas entidades, organismos y administraciones que planteen convocatorias de subvenciones y ayudas.
9. Ruegos y preguntas.
10. Redacción, lectura del Acta de la Asamblea y Aprobación de la misma.

Fdo. Secretario/a

SE ADJUNTA:

- Cuentas del año 2022.
- Informe de auditoría externa de las cuentas 2022.
- Presupuesto del año 2023.
- Papeleta delegación de voto.

La revisión de las Cuentas y solución de dudas de las mismas a través del contacto: Miriam Romero en el correo: miriam.romero@fundación-amas.org, o en el teléfono 91 6945306 de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 horas.



sede social:
avda. de los pinos, 28
28914 Leganés (Madrid)

dirección y administración:
c/ parla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
fundacionamas@fundacion-amas.org
www.fundacion-amas.org

adfypse

DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023 ASOCIACION ADFYPSE

D./D^a.....DNI.:....., delega su representación en el socio/a:

D./D^a.....DNI.:....., a fin de que le represente en sus derechos como socio/a ante la Asamblea General Ordinaria que la Asociación celebrara el jueves día 18 de mayo de 2023.

Fdo.
Delegación de la representación

Fdo.
Aceptación de la representación.



sede social:
avda. de los pinos, 28
28914 Leganés (Madrid)

dirección y administración:
c/ parla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
fundacionamas@fundacion-amas.org
www.fundacion-amas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lopd@fundacion-amas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@fundacion-amas.org

Cuenta de resultados.

Empresa: ASOCIACION ADFYPSE

Ingresos

Período: de Enero a Diciembre

Fecha: 31/12/2022

Cuenta de resultados	2022	2021
1. Ing.de la entidad por su actividad propia	279.486,18	127.209,97
a) Cuotas de asociados y afiliados	43.409,45	40.697,05
b) Cuotas de usuarios	187.806,79	45.613,88
c) Promociones,patrocinios y colaboraciones	700,00	700,00
d) Subven.,donac.legados de explot.imput.al resultado del ejercicio	47.569,94	40.199,04
3. Vtas.otros ing.ordinarios de act.mercantil	5.949,62	1.565,37
7. Otros ingresos de explotación	42,56	134,90
11.Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	575,76	143,94
14. Ingresos financieros		
TOTAL INGRESOS.....	286.054,12	129.054,18
RESULTADO EJERCICIO NETO.....	74.413,97	41.936,45



sede social:
avda. de los pinos, 28
28914 Leganés (Madrid)

dirección y administración:
c/ parla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
fundacionamas@fundacion-amas.org
www.fundacion-amas.org

Cuenta de resultados.

Empresa: ASOCIACION ADFYPSE

Período: de Enero a Diciembre

Fecha: 31/12/2022

Gastos

Cuenta de pérdidas y ganancias	2022	2021
3. Ayudas monetarias a otras entidades	-2.633,91	-1.637,39
6. Aprovisionamientos	-438,80	-1.165,42
8. Gastos de personal	-110.984,71	-53.078,49
9. Otros gastos de la actividad	-96.849,39	-31.002,49
10. Amortización del inmovilizado	-575,76	-143,94
13. Gastos Extraordinarios	-157,58	-90,00
15. Gastos Financieros		0,00
17. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		0,00
TOTAL GASTOS.....	-211.640,15	-87.117,73



sede social:
avda. de los pinos, 28
28914 Leganés (Madrid)

dirección y administración:
c/ parla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
fundacionamas@fundacion-amas.org
www.fundacion-amas.org

BALANCE ABREVIADO
Ejercicio 2022

Asociación Adfypse

ACTIVO	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	5.037,38	5.613,14
I. Inmovilizado intangible.	0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5.037,38	5.613,14
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	334.669,81	255.602,61
I. Existencias		0,00
II. Usuarios y otros deudores de la Actividad Propia.	5.218,99	1.782,09
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	21.929,79	28.443,70
IV. Inversiones y cuentas en entidades del grupo corto plazo.		
V. Inversiones financieras a corto plazo.		
VI. Periodificaciones a corto plazo.		92,35
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	307.521,03	225.284,47
TOTAL ACTIVO (A+B)	339.707,19	261.215,75



sede social:
avda. de los pinos, 28
28914 Leganés (Madrid)

dirección y administración:
c/ parla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
fundacionamas@fundacion-amas.org
www.fundacion-amas.org

adfypse

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO	328.106,27	254.268,06
A-1) Fondos propios	323.068,89	248.654,92
I. Fondo Social	3.240.653,74	3.240.653,74
III. Excedente de ejercicios anteriores	-2.991.998,82	-3.033.935,27
IV. Excedente del ejercicio	74.413,97	41.936,45
A-2) Ajustes por cambio de valor		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados	5.037,38	5.613,14
C) PASIVO CORRIENTE	11.600,92	6.947,69
II. Deudas a corto plazo.	-19,50	51,30
III. Deudas con entidades del Grupo y Asociadas	240,00	462,44
IV. Beneficiarios, acreedores		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	11.380,42	6.433,95
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	339.707,19	261.215,75



sede social:
avda. de los pinos, 28
28914 Leganés (Madrid)

dirección y administración:
c/ parla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
fundacionamas@fundacion-amas.org
www.fundacion-amas.org

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS - Ejercicio 2023 - ASOCIACION ADFYPSE

A) OPERACIONES CONTINUADAS	Presupuesto 2023
1. Ingresos de la actividad propia	154.744,83
CUOTAS DE USUARIOS (cuotas, vacaciones, campamentos)	96.823,00
CUOTAS SOCIOS NUMERARIOS	27.820,00
CUOTAS SOCIOS PROTECTORES	14.705,00
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS (ACTIVIDADES)	15.396,83
3. Ayudas monetarias	-2.160,00
BECAS RSC COMPROMISO SOCIAL AMAS	-2.160,00
6. Aprovisionamientos	-1.000,00
COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	-1.000,00
8. Gastos de Personal	-124.000,00
COSTES SALARIALES	-124.000,00
9. Otros gastos de la actividad	-18.310,00
OTROS BIENES Y SERVICIOS (CAMPAMENTOS, ACTIVIDADES DE OCIO, COMUNIC., IMPRENTA)	-9.300,00
CONSUMOS (ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELEFONÍA)	-840,00
OTROS GASTOS	-1.500,00
SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-4.550,00
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-400,00
MATERIAL DE OFICINA	-50,00
PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES	-1.670,00
10. Amortización del inmovilizado	-76,00
DOTACIONES AMORTIZACION ELEMENTOS INMOVILIZADO	-76,00
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	9.198,83
RESULTADO FINANCIERO	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	9.198,83



sede social:
avda. de los pinos, 28
28914 Leganés (Madrid)

dirección y administración:
c/ parla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
fundacionamas@fundacion-amas.org
www.fundacion-amas.org

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

* * * *

ASOCIACIÓN ADFYPSE
Cuentas Anuales Pyme
correspondientes al ejercicio anual terminado
al 31 de diciembre de 2022

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYME EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Asociados de la ASOCIACIÓN ADFYPSE:

Informe sobre las cuentas anuales pyme

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales pyme de la ASOCIACIÓN ADFYPSE, (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales pyme adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pyme* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales pyme en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales pyme del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales pyme en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

ETL GLOBAL

Calle Núñez de Balboa, 35, 2ª planta
28001 Madrid / España

Tel. +34 915 500 570
Fax +34 915 436 002

Reconocimiento de Subvenciones

Descripción

La cuenta de resultados abreviada al 31 de diciembre de 2022 presenta un importe de 47.569,94 euros (40.199,04 euros al 31 de diciembre de 2021) de ingresos de subvenciones de la actividad propia. Dichas subvenciones son concedidas, por un lado, por el Ayuntamiento de Leganés y, por otro lado, por otras fundaciones y organismos privados para el pago de sus actividades. Debido a que el registro de las subvenciones en la cuenta de resultados abreviada requiere de un análisis individualizado para analizar el cumplimiento de las condiciones de reconocimiento de las mismas, hemos considerado que éste es un aspecto relevante para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la realización de pruebas sobre el diseño e implantación de los controles vinculados al proceso de reconocimiento e imputación de subvenciones en la cuenta de resultados, así como la realización de determinados procedimientos sustantivos en detalle para validar el correcto registro de las subvenciones en la cuenta de resultados en base, entre otros, al análisis del cumplimiento de las condiciones impuestas por los organismos concedentes en cuanto a la justificación del uso de las mismas.

Por último, hemos verificado que la memoria abreviada adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable. En este sentido, la Nota 14 de la memoria adjunta incluyen los citados desgloses de información.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales pyme

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales pyme adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales pyme libre de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales pyme, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pyme

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales pyme en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales pyme.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales pyme, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales pyme o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales pyme, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales pyme representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con La Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones significativas que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales pyme del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



VAHN Y CIA AUDITORES, S.L.
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas con el N° SO535)

Eduardo Rodriguez Cardona
ROAC 21.438
Socio Auditor de Cuentas

10 de marzo de 2023